

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 60-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar Miembros de la Junta Directiva del Instituto Nicaragüense de Cultura a los siguientes ciudadanos:

Señor Noel Lacayo Barreto.

Señor Róger Fisher Sánchez.

Señor José Francisco Terán.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el treinta y uno de enero del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.